



## Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Gestión de Recursos Humanos, Económicos y Administrativos		Código	652536014	
Titulación	Máster Universitario en Dirección, Xestión e Innovación de Institucións Escolares				
Descriptor					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado	,	Correo electrónico			
Web					
Descripción general	<p>Como consecuencia del refuerzo de la autonomía de los centros, se hace necesario potenciar la capacidad de gestión de la dirección, para permitirle liderar los cambios propuestos. La ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, otorga a los directores y directoras de los centros docentes públicos, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión.</p> <p>Por otro lado, se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa de competencias para acceder al puesto. El objetivo de la formación previa requerida es dotar al futuro director o directora de las capacidades necesarias para desempeñar su puesto con eficiencia y eficacia.</p> <p>No obstante, el director o directora no trabaja de forma aislada, sino que forma parte de un equipo directivo, que según establece el artículo 131 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director o directora y las funciones específicas legalmente establecidas.</p> <p>Para lograr un liderazgo educativo eficaz es necesario centrar los esfuerzos en mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, profesionalizar, fortalecer y apoyar el papel de los líderes educativos, definir claramente los roles, adoptar un enfoque colaborativo, reconocer las fortalezas y competencias de los equipos, disponer de autonomía suficiente para asignar recursos y explorar métodos de enseñanza innovadores y asumir las responsabilidades y compromisos que comporta el liderazgo.</p>				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A18	E18: Organizar los recursos humanos, espaciales y temporales de los centros docentes.
A19	E19: Identificar los servicios complementarios y de apoyo a los centros docentes.
A20	E20: Desarrollar la gestión económica y administrativa de un centro docente.
A21	E21: Valorar las habilidades sociales y emocionales en la gestión de los centros docentes.
B2	CB7: Que el estudiantado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B4	CB9: Que el estudiantado sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B6	G1: Analizar, organizar, gestionar e interpretar la información y la toma de decisiones.
B8	G3: Liderar y fomentar el trabajo en equipo.
B10	G5: Organizar, gestionar y coordinar un centro docente.
B11	G6: Controlar y supervisar centros educativos.
B12	G7: Motivar a equipos de profesionales de la educación.



B13	G8: Comunicar objetivos y estrategias educativas.
B14	G9: Dirigir estratégicamente: planificar, implementar y evaluar planes y proyectos de los centros educativos.
C1	T1: Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C6	T6: Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
C7	T7: Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	T8: Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiantado será capaz de: · Proponer la estructura de los recursos humanos de un centro docente.	AM18	BM2 BM6 BM8 BM10 BM13	CM1 CM7
· Contrastar diferentes opciones de organización temporal y de los espacios de los centros docentes.	AM18	BM2 BM6 BM10 BM13	CM7
· Argumentar la importancia de los servicios complementarios y de apoyo a los centros docentes.	AM19	BM2 BM6	CM7
· Identificar los principales principios y métodos de administración de los centros docentes.	AM20	BM2 BM6 BM8 BM10 BM11 BM13 BM14	CM7 CM8
· Valorar la autonomía de la gestión económica de los centros docentes.	AM20	BM2 BM6 BM8 BM11 BM13	CM7 CM8
· Desarrollar habilidades relacionadas con la inteligencia emocional, así como las herramientas para potenciarlas.	AM21	BM2 BM6 BM8 BM10	CM6 CM7
· Desarrollar habilidades relacionadas con la motivación.	AM21	BM2 BM6 BM8 BM10 BM12	CM6 CM7
· Desarrollar habilidades relacionadas con las habilidades sociales como las herramientas de comunicación eficaz, el trabajo en equipo o la toma de decisiones.	AM21	BM2 BM4 BM6 BM8 BM10	CM6 CM7



Contenidos	
Tema	Subtema
· Gestión administrativa y económica	- De recursos humanos. - De tiempo. - De espacios. - De servicios complementarios.
· Desarrollo de habilidades sociales en la gestión del centro docente	- Motivación. - Espíritu emprendedor. - Coaching y orientación. - Estrategias para la mejora de las competencias interpersonales. - Habilidades emocionales.
· El proceso de toma de decisiones	- Comunicación interpersonal. - Funcionamiento de grupos. - Toma de decisiones. - Técnicas de negociación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A18 A19 A20 A21 B10 B11 B12 B14	8	1	9
Presentación oral	B4 B13 C1 C6	1	2	3
Trabajos tutelados	B2 B4 B6 B8 B13 B14 C1 C7 C8	5	35	40
Prueba mixta	A18 A19 A20 A21 B2 B4 B10 B11 B13 C1	1	15	16
Discusión dirigida	B2 B4 B13 C1 C6	5	1	6
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En la actividad de sesión magistral se trabajarán contenidos que conforman el marco teórico mediante exposición oral, guiada con la presentación de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Se realizará una exposición general de cada uno de los temas de que consta el programa, indicando aquellos aspectos que pueden ser ampliados por el estudiante para su trabajo personal.
Presentación oral	Finalmente se realizará una exposición oral, en la que cada grupo compartirá los trabajos realizados con los demás grupos.
Trabajos tutelados	En torno a los diferentes temas se propondrá la realización de pequeños trabajos de grupo. Estas actividades se iniciarán en el aula y deberán ser completados mediante el trabajo autónomo y trabajo colaborativo atendiendo a las indicaciones que se proporcionarán a través de atención personalizada individual y/o en pequeño grupo. Para la realización de estos trabajos se tomarán como referencia los materiales básicos de la materia así como aquellos que se consideren complementarios (otras fuentes documentales). Se basarán en los distintos recursos que existan en las bibliotecas, centros de recursos, y/ en la red (Internet). Los contenidos desarrollados serán evaluados también en la prueba mixta.
Prueba mixta	La prueba consistirá en una actividad final de la materia con carácter evaluativo a través de la cual el alumnado deberá dar respuesta a varias preguntas haciendo un tratamiento global e integrando los conocimientos adquiridos de acuerdo a los contenidos abordados en torno a diferentes dinámicas de trabajo a lo largo de la materia.



Discusión dirixida	Mediante esta dinámica se abordarán los diversos temas orientados a que el alumnado reflexione sobre la importancia de la gestión de la calidad en la mejora de los centros educativos, atendiendo a los principios de la calidad a fin de favorecer la mejora continua y la toma de decisiones.
--------------------	--

### Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabaios tutelados Prueba mixta Sesión magistral	<p>El profesorado realizará un seguimiento del trabajo que vaya realizando el alumnado asistente a través de las prácticas que vaya realizando.</p> <p>Es importante que el alumnado realice sus prácticas desde el primer día y acuda a las tutorías de manera asidua con el fin de resolver las dudas que estime oportunas.</p> <p>Las tutorías se desenvolverán, por lo tanto, en el aula, durante las clases y en el despacho del profesorado, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* En el caso de indicaciones xenerales a todo el grupo (se realizarán en las clases expositivas).</li><li>* A grupos de trabao pequeno (se realizarán en las clases interactivas -prácticas- o a través de Teams).</li><li>* Individuales (se realizarán en el despacho del profesorado o a través de Teams y versarán sobre el progreso del alumnado).</li></ul>

### Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabaios tutelados	B2 B4 B6 B8 B13 B14 C1 C7 C8	<p>La metodoloxía de traballos tutelados se pondrá en práctica en las clases interactivas. Para su realización es preciso formar pequenos grupos de trabao y se debe tener en cuenta el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se formarán grupos pequenos (no más de 4 personas).</li><li>- Cada grupo elegirá una persona coordinadora, encargada de presentar y defender las ideas de su grupo de trabao, en el caso en que se le solicite, que será rotativa en cada práctica.</li><li>- Estos grupos se formarán el primer día de clase por el profesorado.</li></ul> <p>El profesorado realizará un seguimiento de las prácticas que se vayan elaborando por cada grupo. Las prácticas se entregarán a través de moodle. El profesorado irá realizando el seguimiento partiendo del que se exponga en el aula. Se hará un proceso de autoevaluación y heteroevaluación.</p> <p>El profesorado indicará propuestas de mejora de cada práctica a cada grupo con el fin de que en la prueba mixta de la materia el alumnado sepa realizar las prácticas sin problema. Son, por tanto, materia de examen.</p>	60



Prueba mixta	A18 A19 A20 A21 B2 B4 B10 B11 B13 C1	<p>El examen final fijado por la Comisión académica del título y aprobada por Junta de Facultad se realizará mediante una prueba mixta en la que entrará toda la materia (clases expositivas + trabajos tutelados).</p> <p>El sistema de corrección de dicha prueba será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para preguntas de verdadero/falso: una respuesta incorrecta, restará una respuesta correcta.</li><li>- Para preguntas de varias alternativas se aplicará la fórmula de corrección al azar: aciertos - errores/nº alternativas</li></ul>	40
--------------	---	--	----

## Observaciones evaluación

Criterios para superar la materia:

1. Los trabajos tutelados se subirán a la plataforma moodle (Será valorada la parte individual y la grupal).
2. Asistir y participar regularmente en las actividades de clase (80%).
3. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados y prueba objetiva).
4. Entregar y exponer los trabajos tutelados en la fecha que se indique.

NOTA: La UDC regula la matrícula de estudiantes a tiempo parcial, criterios que también serán tenidos en cuenta por el profesorado, por lo que será necesario que el alumnado con este tipo de régimen de dedicación, lo informe al profesorado y concierten la manera en la que se desarrollará su proceso de enseñanza-aprendizaje.

SITUACIONES:

A) Alumnado con dedicación completa: Asistencia/participación en las actividades de clase mínima del 80%. Elaboración y presentación de los trabajos tutelados en pequeño grupo (60%).

B) Tanto los/las estudiantes a tiempo completo como aquellos/as con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de asistencia según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) (29/5/212) deberán entregar los trabajos tutelados, si bien éstos últimos podrán presentarlos de manera individual. En todo caso, es necesario que en estos casos se articulen los mecanismos necesarios para que las actividades grupales de los trabajos tutelados puedan ser desarrollados de manera grupal; en el caso de no realizar estas actividades grupales dentro de los trabajos tutelados, la calificación máxima para este tipo de estudiantes de las prácticas será del 40%.

La prueba objetiva será la misma para todos/as.

La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.
- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

- Será primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación) gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia.

- En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14. 4.

Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, o permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

## Fuentes de información



<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bastons i Prat, M. (2000). La toma de decisiones en la organización. Barcelona: Ariel</li><li>- Caramés Balo, Rosa Elena (2001). Formación para la dirección de centros educativos: comunicación y eficacia negociadora. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidade da Coruña</li><li>- Delgado Piña, M.<sup>a</sup> Isabel (2006). Gestión de recursos humanos: del análisis teórico a la solución práctica. Madrid: Pearson</li><li>- Mondy, R. Wayne (2005). Administración de recursos humanos. México: Prentice Hall</li><li>- Moreno Ramos, Jesús (2005). Hacer, sentir, pensar reflexiones y actividades para mejorar la comunicación en los centros educativos. Ciudad Real: Ñaque</li><li>- Osca Segovia, Amparo (2010). Gestión estratégica de recursos humanos y políticas de formación. Madrid: Sanz y Torres</li><li>- Petrick, Joseph A. (2003). Calidad total en la dirección de recursos humanos. Barcelona: Gestión 2000</li><li>- Roca Villanueva, Elia (2005). Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad, autoestima e inteligencia emocional. Valencia: ACDE Ediciones</li></ul>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Liderazgo y Dirección de Centros Escolares/652536003

Gestión de la Calidad en los Centros Docentes, Autonomía, Transparencia y Rendición de Cuentas: Plan/652536009

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

Tratamiento de la Información Cualitativa y Cuantitativa en la Investigación dentro de la Gestión, E/652536007

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías